Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el "Centro Empresarial de Chiapas", sito en Calzada los Almendros número 2495, Colonia Miravalle, con el propósito de llevar a cabo la decimoquinta sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, medios de comunicación, funcionarios, público que hoy nos acompaña. En términos del acuerdo IEPC/CG-A/033/2017, que aprobamos el pasado 13 del mes y año que transcurre, y en tanto se determina la sede alterna definitiva para celebrar las sesiones de este Consejo General, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria en estas instalaciones que amable y gentilmente nos ha facilitado el Centro Empresarial de Chiapas; en tal sentido, siendo las nueve horas con siete minutos (09:07), del veintiséis (26) de septiembre de 2017, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Para tal efecto le pido al Secretario del Consejo que verifique si existe el *quórum* legal correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Buenos días a todas y todos los integrantes del Consejo y demás personas que nos acompañan. Para efectos de la sesión convocada para el día de hoy, están presentes la Consejera Blanca Estela Parra Chávez, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Manuel Jiménez Dorantes y la Consejera Laura León Carballo, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo; igualmente están representantes de partidos políticos; por el Partido Acción Nacional, el Maestro José Francisco Hernández Gordillo; por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Genaro Morales Avendaño; por el Partido Chiapas Unido, la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández y por Podemos Mover a Chiapas, el Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Habiendo *quórum* legal, declaro instalada la sesión extraordinaria que convocamos para esta fecha. Continuemos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes de continuar con el orden del día, doy cuenta al Consejo General que se incorpora a la sesión el señor Consejero Alex Walter Díaz García. El siguiente asunto del orden del día es el relativo justamente al orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a consideración de ustedes el orden del día de esta sesión. ¿Hay observaciones al contenido del mismo? De no haber observaciones, le pido al Secretario que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 26 de septiembre de 2017. 09:00 horas:

1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.

2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de septiembre del año en curso.

5.- Revisión y análisis de los listados y expedientes de las y los ciudadanos aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018; en términos del acuerdo IEPC/CG-A/021/2017, aprobado por el Consejo General de este organismo electoral local.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Continuemos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes de continuar con la sesión, solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, para evitar la votación del permiso en cada asunto y, en su caso, entrar directamente a la consideración de ellos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias. Integrantes del Consejo, está a consideración de ustedes la solicitud que nos hace el Secretario. ¿Habrá alguna observación a esta petición? De no ser así, le pido al Secretario que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos planteados. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la dispensa de lectura propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Continuemos entonces con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de septiembre del año en curso.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Señoras y señores, está a consideración de ustedes el contenido de esa acta. ¿Habrá alguna consideración al respecto? No la hay. Secretario por favor consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del pasado 20 de septiembre. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acta en mención ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Continuemos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a la revisión y análisis de los listados y expedientes de las y los ciudadanos aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales que funcionarán durante el proceso electoral local ordinario 2017-2018; en términos del acuerdo IEPC/CG-A/021/2017, aprobado por el Consejo General de este organismo electoral local.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, en términos del acuerdo IEPC/CG-A/021/2017 aprobado por este Consejo General el pasado 30 de junio del año en curso, vamos a proceder a la revisión de los expedientes de las y los ciudadanos chiapanecos aspirantes a integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales. En este punto quisiera pedirle antes a la Consejera Blanca Estela Parra, Presidenta de la Comisión de Organización, que explique a este Consejo la mecánica o método a seguir para la revisión de estos expedientes. Por favor Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchísimas gracias. Muy buenos días a todos y a todas. La mecánica para la revisión y análisis de los listados y expedientes para ver si cumplen con lo que se estipula en el propio Código, en el Reglamento de Elecciones y en el propio Lineamiento, será la siguiente: Integraremos cinco mesas de trabajo, cada mesa de trabajo estará integrado por un Presidente que será una Consejera o Consejero, un Secretario, dos revisores y un representante de partido político en cada grupo de trabajo acreditado para tal fin. El secretario será el responsable de llevar el control de expedientes revisados que hayan cumplido con los requisitos y aquellos que hayan encontrado alguna inconsistencia en cuanto a los documentos solicitados en la convocatoria; los dos revisores apoyarán y verificarán manualmente cada expediente y verificando que cumplan todos los requisitos establecidos y separando los que presenten inconsistencias; los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, podrán nombrar representantes en los grupos de trabajo, para ello a más tardar el día de la sesión, es decir hoy, estarán instalados los grupos de trabajo y deberán presentar por escrito el nombramiento de cada uno de ellos. Los tiempos previstos que tenemos es un minuto por cada expediente, el número de expedientes por grupo son aproximadamente 648 y en tal sentido calculamos un promedio de ocho horas ininterrumpidas de trabajo. Al final se levantará un acta/minuta de trabajo en cada grupo, esta acta está ya en un formato que facilite el poder tomar las notas correspondientes, en cada grupo de trabajo estas actas deberán de contener el número de grupo, fecha, lugar y hora de inicio de actividad, nombre de los integrantes del grupo de trabajo, total de expedientes revisados, expedientes validados que cumplan con los documentos solicitados, expedientes que no cumplan con los documentos solicitados, fecha y hora de conclusión de la actividad, firma de los que intervienen en los grupos de trabajo y las conclusiones. Una vez concluida la revisión por los grupos de trabajo, regresaremos al pleno para entregar las actas y llegar a una conclusión en colectivo. Los grupos de trabajo están integrados de la siguiente manera: El grupo 1, Preside su servidora, el Secretario es Saúl Alberto Maldonado Roque, el revisor uno es Carlos Alberto Gómez Camacho, el reviso dos es Timoteo Armando Gómez Hernández y los representantes de partidos políticos; en el grupo 2 estará Presidiendo la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Secretario fungirá Ulises Trujillo Ramos, el revisor uno es Juan Antonio Hernández Beltrán, el revisor dos es Lázaro Molina González y los representantes de los partidos políticos acreditados; en el grupo de trabajo 3 Preside el Consejero Manuel Jiménez Dorantes, el Secretario es Juan Gabriel Moreno Cruz, el revisor uno es Luis Fernando Ruiz Cuello, el revisor dos es Miguel Ángel Cruz Solís y representantes de partidos políticos; el grupo de trabajo 4 lo Preside la Consejera Laura León Carballo, el Secretario es Gerardo Hidalgo Esponda, el revisor uno es Horacio Díaz Alegría, el revisor dos es Wlvester Alemán Farrera y representantes de partidos; y el grupo de trabajo 5 lo Preside el Consejero Alex Walter Díaz García, el Secretario es Paul Antonio Reyes

Ramos, el revisor uno es Leonel Posada Mandujano, el revisor dos es Martin Alejandro Reséndez Gómez y representantes de partidos políticos. Cada grupo de trabajo tendrá un Presidente, un Secretario, dos revisores, y al final cada uno de los grupos tendrá que levantar las actas respectivas, para facilitar el trabajo se tiene un formato para tal fin, de tal suerte que sea mucho más ágil el llenado de las mismas y que podamos todos terminar en tiempo y forma, en un cálculo aproximado y haciendo un simulacro para tal fin, calculamos que a las 8 de la noche estaremos terminando de revisar cada uno de los expedientes. El total de expedientes que en este momento vamos a revisar, son 3221 que distribuidos en grupos de trabajo da un promedio de 641 aproximadamente. ¿Si algo se me pasó? ¿No? Muy bien. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchísimas gracias Consejera Parra. No sé si alguien tenga alguna duda que quisiera plantear. De no ser así, en términos de la mecánica a seguir para que podamos llevar a cabo estos trabajos de revisión y análisis, vamos a decretar un receso de esta sesión y vamos a reanudar a las 20 horas con 30 minutos de este día; y en tal sentido con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y 22, numeral 2, fracción II, del Reglamento Interno de este Instituto, siendo las nueve horas con diecisiete minutos (09:17), se decreta el receso. Muchas gracias.

R E C E S O

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos. Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos (20:45), de este (26) veintiséis de septiembre de (2017) dos mil diecisiete, vamos a reanudar la sesión extraordinaria que iniciamos hoy a las nueve de la mañana con siete minutos. Le pido al Secretario del Consejo que verifique si existe el *quórum* legal para que podamos iniciar.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo. Con gusto señor Consejero Presidente. Para efectos de continuar la sesión, están presentes las Consejeras Electorales Blanca Estela Parra Chávez, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Electoral Manuel Jiménez Dorantes, la Consejera Laura León Carballo y el Consejero Alex Walter Díaz García; igualmente están presentes representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, el Maestro José Francisco Hernández Gordillo; por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Genaro Morales Avendaño; por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Samuel Castellanos Hernández; por el Partido Chiapas Unido, la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; por Morena, el Licenciado Antonio Abisaí Tapia Morales y por Podemos Mover a Chiapas, el Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Existe *quórum* para que la sesión continúe.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias. Habiendo *quórum* legal, vamos a continuar con la sesión. Le voy a pedir al Secretario que nos informe acerca de los resultados de la revisión y el análisis de los listados. Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Sí señor Consejero Presidente. Este sería un reporte preliminar del avance que llevamos a este momento. De la mesa 1 de una previsión de 645 expedientes, se revisaron 445; de la mesa 2, de 641 se revisaron 286; de la mesa 3, de 644 se revisaron 585; de la mesa 4, de 641 expedientes se revisaron 383; de la mesa 5, de 650 expedientes se revisaron 486. En resumen, de 3,221 expedientes se revisaron 2,185 equivalente al 68%. Ese es el reporte preliminar.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Toda vez que no hemos podido concluir con la revisión de los expedientes y en términos de la mecánica y el método de trabajo que se acordó, vamos a decretar un receso nuevamente de esta sesión a efecto de poder continuarla el día de mañana a las 15:00 horas. Nos vamos a receso y a las 15:00 horas reanudaríamos esta sesión extraordinaria, sin embargo, les pediríamos a los señores y señoras representantes de partidos políticos si pueden acompañarnos a las 9:00 de la mañana, los expedientes van a quedar en estas oficinas debidamente resguardados y con sellos, a efecto de que la información este resguardada y a las 9:00 pedirles que nos acompañen para que en su presencia podamos abrir nuevamente los sellos y continuar las mesas de trabajo. En tal sentido y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, y 22, numeral 2, fracción II del Reglamento Interno de este Instituto, siendo las veinte horas con cincuenta minutos (20:50) declaramos esta sesión en receso. Muchas gracias y muy buenas noches.

R E C E S O

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos. Siendo las quince horas con trece minutos (15:13) de este veintisiete (27) de septiembre de 2017, vamos a reiniciar la sesión del Consejo General que iniciamos el día de ayer a las 9:00 de la mañana. Para tal efecto yo le pediría al Secretario del Consejo que verifique si existe el *quórum* legal correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Para efectos de reanudar la sesión, están presentes la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Manuel Jiménez Dorantes, la Consejera Laura León Carballo y el Consejero Alex Walter Díaz García, por lo que existe *quórum* para que la sesión pueda continuar; igualmente están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, el Maestro José Francisco Hernández Gordillo; por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Genaro Morales Avendaño; por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Samuel Castellanos Hernández; por el Partido Chiapas Unido, la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández y por el partido Podemos Mover a Chiapas, el Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Tenemos *quórum* legal. Continuemos con el orden del día Secretario. Le pido entonces que nos informe sobre el resultado de la revisión de los expedientes.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Bueno lo que tendría que compartir como preliminar es que están concluyendo los trabajos, no tenemos un reporte definitivo, están concluyendo los trabajos en una de las mesas, tengo el dato de que nos quedan pendientes alrededor de 100 expedientes, a la conclusión de eso ya se estarán reportando los datos definitivos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Entonces toda vez que no tenemos todavía los listados definitivos porque no se ha concluido la revisión de los expedientes, vamos a decretar un nuevo receso para esta sesión de Consejo General, vamos a reanudarla a las 19:00 horas de este mismo día. En tal sentido y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV de nuestro Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones, y 22, numeral 2, fracción II del Reglamento Interno de este Instituto, siendo las quince horas con quince minutos (15:15) se declara el receso. Muchas gracias y buenas tardes.

R E C E S O

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos. Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos (19:25), vamos a reanudar la sesión extraordinaria de este Consejo General. Le pido al Secretario que para tal efecto verifique si existe el *quórum* legal correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de reanudar la sesión, están presentes la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Manuel Jiménez Dorantes, la Consejera Laura León Carballo y el Consejero Alex Walter Díaz García, por lo que existe *quórum* para reanudar la sesión; igualmente señor Consejero Presidente, informo que están presentes representantes de partidos políticos; por el Partido Acción Nacional, el Maestro José Francisco Hernández Gordillo; por el Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Genaro Morales Avendaño; por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Samuel Castellanos Hernández; por el Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Mauricio Mendoza Castañeda; por el Partido Chiapas Unido, la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández y por el partido Podemos Mover a Chiapas, el Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuánto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Habiendo *quórum* legal entonces vamos a entrar al fondo del único punto que nos queda pendiente en esta sesión. Le pediría al Secretario que nos informe sobre los resultados de la revisión de los expedientes de los listados de los aspirantes a Consejeros Municipales y Distritales. Por favor Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Derivado de la revisión a los expedientes, en términos de lo previsto en el artículo 29 de los lineamientos para la designación de los Presidentes, Secretarios Técnicos y Consejeros Electorales de los órganos desconcentrados, derivado de esa revisión resultó lo siguiente. Sólo refiero que los 3,221 expedientes que se revisaron como ustedes saben, de acuerdo a la mecánica, fueron distribuidos o revisados en 5 mesas, así que daré los resultados por mesa. En la mesa 1, de 645 expedientes, 586 fueron validados, no validados 59; de la mesa 2, de 641 expedientes, 562 validados, 79 no validados; de la mesa 3, de 644 expedientes, 594 validados, 50 no; de la mesa 4, de 641 expedientes, 624 validados, 17 no; y de la mesa 5, de 650 expedientes, 636 validados y 14 no. En resumen, de los 3,221 expedientes, fueron validados 3,002 que equivalen al 93% y 219 no, que equivalen al 7%. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Parra Chávez. Adelante Consejera

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchísimas gracias. Buenas noches compañeras y compañeros. Sí, para pedir que se haga una modificación en cuanto a expedientes validados de la mesa 1, toda vez que las distintas mesas tomaron como criterio que la carta de exposición de motivos podría ser validada sin la firma autógrafa, pediría yo que se modificara a expedientes validados 625, no validados 30, para que quedara una cantidad total de expedientes revisados de 645, insisto, esto es toda vez que las otras mesas tomaron el criterio señalado como criterio valido. Gracias, buenas noches.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Consejera Parra.

Tiene el uso de la voz a la señora representante del Partido Chiapas Unido. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Presidente, nada más para hacer una atenta petición, hicimos la solicitud de la copia de las actas que se emitieron en cada una de las mesas y quedaron de entregárnoslo atentamente y hasta este momento no los tenemos. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señora representante. Tiene el uso de la voz el señor Consejero Alex Walter Díaz García. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Muchas gracias señor Consejero. Muy buenas tardes señores representantes de los partidos políticos. Quiero empezar por realizar un reconocimiento bastante grato a quienes estuvieron en la mesa número 5, al representante del Partido Acción Nacional, Josué Mancilla Ocaña; al representante del Partido, el titular, Genaro Morales Avendaño; al Partido de la Revolución Democrática, Samuel Castellanos Hernández; al Partido Verde Ecologista, Karina Guadalupe Villafuerte; partido Morena, Tomas Alfredo de la Cruz Álvarez; el representante del Partido Podemos Mover a Chiapas, Alejandro Beltrán Aragón; Partido Chiapas Unido, Alejandra Guadalupe Tóala Ruiz, quienes por casi más de catorce horas estuvieron revisando puntualmente los expedientes y las revisiones a cada uno de los que llegamos y determinaron que 14 expedientes no cumplían con los requisitos que eran exigidos, en ese sentido, se realizó una valoración exhaustiva y se firmaron las correspondientes minutas del cual, efectivamente como lo dice la representante del Partido Chiapas Unido, se comprometió a enviar debidamente escaneada la minuta correspondiente, así como los anexos de las quince hojas que se encuentran debidamente firmadas por quienes estuvieron en la mesa número 5, el argumento principal fue que derivado a la falta de fotocopiadora por el número de hojas, se les enviará escaneados dichos documentos para que los tengan en su poder. Sería cuanto mi participación Consejero Presidente, un reconocimiento a todos los representantes que estuvieron en la mesa 5, dando lo mejor cada uno de ellos. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Consejero Alex Walter. Me dicen que ya están circulando en la mesa las copias de los dictámenes que se generaron en cada una de las mesas de trabajo. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Sánchez Domínguez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos. En particular en la mesa 2, hubo bastante acuciosidad digamos a la hora de hacer la revisión, y bueno, por ese motivo fuimos tal vez la mesa que más tiempo llevó en dicha revisión. En ese sentido me gustaría también hacer un reconocimiento a los representantes y a las representantes de los partidos políticos, particularmente al representante de Morena, Martín García Utrilla, ya que él estuvo los dos días de la revisión de manera muy puntual y muy atento a cada una de las observaciones; al igual que Omar Jonathan García Mendoza de Podemos Mover a Chiapas; y también agradecer a Karla Paola Meza Utrilla de Acción Nacional; a Jesús Enrique Abadia Cortazar Náñez del Partido Revolucionario Institucional; a Mariveiner Morales Vázquez del Partido Chiapas Unido. Ahora bien, un poco también en el sentido de la intervención de la Consejera Blanca, en el caso de esta mesa encontramos 25 expedientes con carta de exposición de motivos sin firma, hacer un documento que no es tan relevante digamos la firma, como lo es la carta bajo protesta, también yo pediría que se reconsiderara para que pudieran tomarse en cuenta las solicitudes de registro de los aspirantes que entregaron sus cartas de exposición de motivos sin firma; eso por un lado, por el otro, también hay que recordar que todos los expedientes o más bien todos los aspirantes tienen un expediente electrónico en nuestro sistema de registro y que en otras mesas se hizo la revisión contra el sistema electrónico y se

detectó que hay casos donde el documento sí está en electrónico y por alguna razón, pensando tal vez en el traslado que sufrieron esos expedientes, primero a una sede alterna, después el día de ayer a esta sede, pudieran estar traspapelados o que pudieran haberse, no sé, tal vez extraviado en el camino, sí pediría yo también que en el caso de los aspirantes, cuyos expedientes fueron revisados en la mesa 2, se hiciera una compulsa con lo que se tiene en el sistema en línea, para verificar que se encuentra ahí el documento y, en caso que de que se encuentre el documento en electrónico, también sean considerados estos aspirantes con registro valido, ello para que estén en las mismas condiciones que el resto de los aspirantes. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera Sofía Sánchez. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA.- Muchas gracias Consejero Presidente. Muy buenas noches señores Consejeros, señoras Consejeras Electorales, público que nos sigue en las redes sociales. Les llamará la atención a muchos de los aquí presentes el por qué en las actas de trabajo que nos están circulando, las minutas de trabajo de las mesas, no aparece la firma de los enlaces o los representantes acreditados inicialmente por el Partido Verde Ecologista de México, la respuesta es muy sencilla, no aparece porque nos retiramos precisamente de la mesa, nos retiramos de esta dinámica amañada, de esta dinámica que es toda una cortina de humo y que es falsa, con el debido respeto de los que diseñaron la dinámica. Nosotros desde hace meses les venimos diciendo, los representantes de partidos, todos de común acuerdo, que lleváramos a cabo la revisión de expedientes como un único filtro, invitando a las instancias que tienen la información real, la información objetiva para poder ir descartando jurídicamente a aquellos aspirantes a Consejeros que cuentan con alguna averiguación previa, hubiéramos invitado a la FEPADE, a aquellos aspirantes que tienen procedimientos administrativos o que trabajan en algún organismo de Gobierno, estuviera un enlace del órgano de fiscalización superior y un enlace de la Secretaría de la Función Pública, cosa que no se hizo; sostengo que esta dinámica es una cortina de humo porque lo único que se limitaron a hacer en estas 48 horas, fue hacer un cotejo de documentos, no se hizo una revisión, ni un análisis a fondo del contenido curricular de cada aspirante, cuando nuestros enlaces, nuestras abogadas quisieron hacer eso, les llamaron la atención, les dijeron que no se podía, entonces optamos por retirarnos; a este cotejo de documentos que se hizo, plagado de un cumulo de inconsistencias, inconsistencias que hoy nos da una la Consejera y que quieren subsanar, que no es subsanable por cierto, documento que no lleva firma autógrafo es un documento que no tiene validez, en todo proceso administrativo, en toda licitación, en todo expediente, un documento que no lleva una firma es un documento que no vale, qué certeza me da que esa carta de exposición de motivos no se la hicieron en una computadora, algún amigo y nada más la ingreso, con todo respeto, no puede validarse; pero a espaldas de los representantes, iniciadas las mesas, tengo en pantalla la página del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y da por hecho este Instituto que se estaba llevando a cabo la revisión y análisis de los expedientes, situación que no aconteció, porque este ejercicio fue exclusivamente de cotejo documental, jamás entramos a un análisis de expediente, ni nos dieron acceso al *curriculum vite* de cada suspirante, ante ello, en un acto de congruencia, el Partido Verde se retiró de este ejercicio mal logrado que además trae malos resultados y tiene complicaciones de carácter técnico porque hay un número bastante amplio de aspirantes que no han ratificado sus documentos y que no se les puede dar una prorroga o plazo, la convocatoria es muy clara, y lo que se tiene que hacer es emitir una convocatoria emergente, establecer nuestros propios mecanismos y plazos para ocupar, pero ¿saben qué falló? Falló la difusión, no es posible que tengamos

municipios con 8 aspirantes o con 7, cuando la geografía estatal es amplia y basta, no podemos tener exclusivamente a aspirantes a Concejeros de las cabeceras municipales, cuando hay municipios que cuentan con ejidos o con localidades muy amplias, con gente capacitada, con gente de buen nivel y perfil curricular, pero lo que sucedió es que ahí no llegó la convocatoria, ahí no llegó la difusión de este proceso. Insisto señores Consejeros, en un acto de congruencia, independientemente del ejercicio que hicieron, al día de hoy el Partido Verde ha estado analizando y tenemos ya detectado, cosa que haremos valer en los Tribunales porque parece ser que sólo ahí entienden, tenemos más de 170 aspirantes que ocupan cargos en las administraciones públicas municipales, ¿qué parcialidad van a tener? Pues la del Partido, la afiliación de la fuente de trabajo, y los tenemos, lo haremos valer en los Tribunales porque en este Consejo no nos lo permitieron, no quisieron hacer la revisión y análisis, aunque lo presuman ustedes en redes sociales. Tenemos el caso de cuatro que están involucrados en situaciones delicadas de Consejos que fueron siniestrados y que lograron pasarse o filtrarse por este gran filtro que es la Comisión de Organización. Yo siento y lamentó porque lo denuncié, lo señalé antes de que hiciéramos la convocatoria, blindemos el proceso de selección, se nos van a filtrar algunos que ya fueron de Consejos que fueron siniestrados o que hubieron alguna situación que nos obligó a realizar los cómputos, los 48 cómputos en la bodega del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por la notoria ineptitud de dejar tirados los trabajos en los Consejos Municipales, hasta ahorita ya llevamos un buen número de detectados de personas que trabajan en administraciones públicas, y les digo algo, porque hay que reconocerlo, y en administraciones públicas del Verde hay un buen número, y lo estoy señalando por salud democrática del proceso, para que después no digan -porque ese Consejero Electoral del municipio *x* trabaja en la presidencia, se rompe la imparcialidad del órgano-, yo de una vez lo estoy detectando y lo voy a señalar ante las autoridades jurisdiccionales competentes- porque son las únicas que nos hacen caso. Consejero Presidente, por eso no estamos de acuerdo, por eso no firmamos, porque lo que mal empieza mal termina, seguimos cometiendo errores, dejamos de escuchar a los representantes de los partidos políticos que traemos la experiencia del proceso 2015, implementamos, instrumentamos lineamientos con muy poco tiempo, se los dijimos y advertimos, es muy poco el tiempo que se están dando ustedes para revisar y lamentablemente al día de hoy ya estamos ahorcados, el único camino que queda es validar y pasar lo que ya se tiene analizado y emitir una convocatoria emergente y además invertirle o pedir apoyo a las autoridades de los ayuntamientos, comisariados ejidales, al CELALI, a la UNACH, a la UNICH, UNICAH y todas la universidades que nos ayuden con la difusión, porque no se permeó hasta el último rincón de Chiapas esta convocatoria, no hay aspirantes de todos los ejidos y rincones de Chiapas, hay mucho aspirante de pura cabecera municipal y eso no es sano tampoco para el proceso. Es lo único que pido. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- Gracias Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, compañeros y amigos representantes políticos, público presente y quienes nos siguen en redes sociales. Yo quisiera puntualizar algunos detalles al respecto de lo que ha sucedido en estos últimos dos días, porque ha sido una jornada extenuante de trabajo. La convocatoria en su numeral 26, 27 y 28, refieren en concreto a lo que ha sucedido en estos dos días y bueno, no aplaudo que el Partido Verde Ecologista se haya retirado, puesto que a lo mejor se le hizo muy fácil venir a decir lo que está diciendo en este momento, celebro que tenga el valor de presentar esos documentos que dice y solicito que nos regale una copia para tener presente ese listado de funcionarios públicos que evidentemente pues deben estar en estas

listas y que lo previmos, o sea, esto que está diciendo no es nuevo, que bueno que tenga ese listado porque va a servir de mucho. Coincido en que alguna de las inconsistencias que se detectaron, difícilmente va a ser de borrón y cuenta nueva o no lo firmaron, no firmaron ese documento de la curricular que debieron haber firmado los aspirantes, y bueno, hoy los tiene como probables candidatos a ya no estar integrando estas listas para los Consejos. Sin embargo, sí quiero hacer un reconocimiento porque además nos costó el esfuerzo a todos los que aquí estuvimos, a la gente que los partidos políticos acreditamos para que estuvieran en este ejercicio, y que el numeral de la convocatoria dice que de la revisión que se realice se emitirá una minuta, que precisamente creo que va a ser producto de lo que se está realizando en este momento, del total de expedientes revisados, ya se dieron los números, expedientes que hayan cumplido con los requisitos que establezca el lineamiento, bueno todos ya conocemos el lineamiento, o sea, lo que quiero aplaudir es el trabajo que hicimos y que si los señores no quisieron compartirlo fue su decisión, pero sí hago público que también nos apoyen con esa lista que dice que tiene, yo no voy a alardear que tenga la misma lista pero tengo algunos datos, y creo que para bien, por salud para este proceso, debemos de hacer uso de esto que está diciendo también en beneficio del proceso electoral. Entonces quiero sumarme al esfuerzo, aplaudir el esfuerzo porque sí he tenido un resultado positivo, y nosotros con gusto acompañaremos hasta el final a este procedimiento, en bien del proceso electoral para el Estado de Chiapas. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Muy buenas noches a todos, compañeras y compañeros Consejeros, señora y señores representantes de los partidos, colaboradores del Instituto. No quiero dejar pasar esta primera ronda sin también hacer un reconocimiento a quienes integraron la mesa de trabajo número 4. Quiero decir que en todo momento se les señaló a los representantes de partidos que si bien estábamos haciendo una revisión justamente de la documentación que integraba cada expediente, si tenían alguna duda en particular con mucho gusto se les podía presentar el expediente, el señor representante incluso del Partido de la Revolución Democrática estuvo hoy en la mesa, nos pidió un expediente, lo revisó, es decir, hubo total apertura a que todos los representantes de partido pudieran revisar cada expediente. Quiero hacer el reconocimiento a quien fungió como Secretario, que es parte de este Instituto, a Gerardo Hidalgo Esponda, y a los revisores, Horacio Díaz Alegría y a Wlvester Alemán Farrera, y a los representantes de partidos que de verdad hubo un ánimo de colaboración en la mesa 4 que yo aplaudo, que yo celebro, fue una construcción en esta revisión que se hizo muy proactiva, muy participativa y le reconozco a la representante del Partido Acción Nacional, a la Licenciada María Ercilia Ruiz López; del Partido Revolucionario Institucional, Sara Vázquez Cruz; del Partido de la Revolución Democrática, Gaspar Eduardo Camacho Valencia; del partido Morena, Karen Guadalupe Hernández López; del Partido Chiapas Unido, Magdalena Figueroa Rodríguez y del partido Podemos Mover a Chiapas, Juan Carlos Ramos Nangüelú, que son los que firmaron la minuta de trabajo que tengo aquí. No olvidemos que esta es una revisión de los expedientes y que justamente lo que señalaba el representante del Partido Acción Nacional, tienen ya la lista de todas las personas que digamos documentalmente cubrieron los requisitos, y podrán hacer todas las observaciones que correspondan en relación con que estén incorporados en la administración pública municipal o estatal, tal y como lo señalan los lineamientos, que no estén trabajando y que no lo hayan hecho en los tres años previos al momento de la selección, es decir, ese derecho no se agotó ese día, ese derecho se mantiene vigente y me parece que en todo caso es un error de no compresión del alcance de los lineamientos y de la convocatoria que fue presentada. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera León. ¿En

primera ronda alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SAMUEL CASTELLANOS HERNÁNDEZ.- Gracias Consejero Presidente. Buenas noches a todos. Sumarme al reconocimiento que tuvieron los compañeros representantes de los diversos partidos, los que se acreditaron para las diversas mesas de trabajo, para los Consejeros y Consejeras, también el personal. Pero sí recalcar algo muy importante, por ejemplo, en la mesa 5 que me tocó estar y en algunas otras mesas, nos dimos cuenta, en lo personal me di cuenta de que la documentación que hacía falta como una constancia de residencia, como una carta compromiso, y escuchando lo que decían ahorita que muy probablemente esté en el sistema, pues a mí como partido, como representante no me consta, por lo tanto a mí sí me gustaría que se aplicara lo que dice el lineamiento correspondiente, en el capítulo III, si no me equivoco, del registro de aspirantes y subsanación de omisiones, y el punto 23 dice que una vez concluido el plazo que se otorga en los números 20, 22, y de no presentarse los archivos y la documentación requerida, se tendrá como invalidado el registro de solicitud. Espero no vayan a violar sus propios lineamientos, porque si empezamos a violar los lineamientos pues creo que vamos a violar el proceso electoral y se va a poner turbio, más de lo que está. Sí hacer un llamado de atención a la Dirección de Organización y a la Comisión, donde puedan organizarse un poco más, porque no es justificable decir que no aparece un documento o que está traspapelado o que no tiene firma y que la firma no tiene mayor peso, sino que los que estuvieron en revisión totalmente de los expedientes puedan tener el mayor cuidado y la mayor atención de poder atender a cada persona que se inscriba, y así contar con toda su documentación correspondiente y no al rato privar del derecho a una persona que sí entregó la documentación pero por errores del personal no cuente con esa documentación. No violemos, vuelvo a insistir, los lineamientos, sino aperturemos una convocatoria nueva o lo ampliemos en un determinado momento, y podamos ver a los municipios que no tienen mayor inscritos para Consejeros Municipales y Distritales, y así poder ampliar la convocatoria en esos municipios y no en todo el Estado. Voy a volver a insistir Consejeros y Consejeras, le demos la mayor publicidad que es lo que hizo falta, vayan a los diferentes municipios y a las diferentes localidades; revisando, también me di cuenta que la mayoría de los inscritos están solamente en cabeceras municipales, es más, en los Consejos Distritales la mayoría son de las cabeceras distritales, eso quiere decir que no hubo difusión, no hubo publicidad y si la hubo fue muy pobre, totalmente pobre, entonces dedíquense con su personal o ustedes de forma personal a pedir el apoyo a las diferentes autoridades, agentes municipales, comisariados y a las diferentes dependencias que existan en los municipios y en las localidades para que se le pueda dar la mayor publicidad a la convocatoria, y así podamos obtener el mayor número de registros para poder subsanar esto que está en riesgo. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. ¿En primera ronda? Perdón Maestra, sería en segunda.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Bueno en primera ronda sólo solicité documentos que ya los habíamos solicitado previamente, porque para iniciar esta sesión y tener el material, debíamos de tener esto a la mano.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- De acuerdo. Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Chiapas Unido. Adelante Maestra.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias. Efectivamente, un reconocimiento a todos por este esfuerzo, estamos trabajando en este tema desde el día de ayer, concluyendo la etapa de revisión de los expedientes de

los ciudadanos que van a integrar los Consejos Municipales y Distritales, sin embargo, es importante decir que por el tiempo tan breve que tuvimos, dos días para revisar 3,222 expedientes, por supuesto que no hubo un tiempo para hacer el análisis, la mesa 2 que fue la que hizo un análisis más exhaustivo, fue la última que terminó y efectivamente fue la que encontró mayor inconsistencia. Entonces sí manifestar, no hubo el tiempo para realizar ese análisis, también es importante puntualizar que el plazo para registrarse y para hacer el cotejo de la documentación, fue el pasado martes 19 de septiembre, de acuerdo a los lineamientos se les otorgaban dos días hábiles para que pudieran subsanar la documentación que hiciera falta, este plazo debió de concluir el pasado jueves 21 de septiembre, estamos a siete días, en esta etapa nosotros suponíamos que íbamos a encontrar los expedientes completos en un folder, no en el momento de la revisión buscarlo en el sistema, bajarlo y tratar de ir subsanando los expedientes, esto complicó la revisión de diversas irregularidades que encontramos en los diversos documentos, desde que no tienen acta de nacimiento, no tienen credencial para votar, no tienen el comprobante de domicilio, la carta de exposición de motivos no la tienen o no está firmada, su constancia de residencia no la tienen. Pero creo que lo más importante de esto es de que estamos a una semana, unos pocos días de iniciar el proceso electoral, vamos a iniciar octubre, y tenemos y estamos obligados a hacer una crítica positiva hacia el Instituto, ¿Qué fue lo que falló? ¿Por qué el cotejo, por qué los procedimientos previos no se cumplieron al 100%? Se suponía que los expedientes ya sufrieron un cotejo y debían estar en un folder, buscar que fue lo que falló, mayor difusión, ¿por qué tuvimos tan pocos ciudadanos que quieran aspirar a estar en estos Consejos? La convocatoria, habrá que hacer mayor uso de radio, televisión, mayor capacitación, se tuvieron diversos criterios, algunas personas que realizaron el cotejo quizá para ellos la carta de exposición de motivos no llevaba firma, para otros sí, para algunos el comprobante de domicilio era un documento que emitía el ayuntamiento, como la constancia de residencia, y en algunas mesas se estuvo dando por bueno eso, cuando un comprobante de domicilio es el recibo de agua, luz y teléfono, sin embargo, el criterio en el cotejo creo que no fue el mismo, y al mismo tiempo en estas mesas, los criterios de los Consejeros no fueron los mismos, tenemos las actas y los anexos que nos entregaron, si revisamos, la mesa 2, 4 y 5 sí pasaron a firma los anexos de todos los representantes, porque en estos anexos están los nombres y las inconsistencias, el acta no contiene esa información, en cambio la mesa 1 y 3 no pasó a firma de los representantes; repito, esto es una crítica positiva, tenemos que trabajar con los mismos criterios. No hubo los requerimientos correspondientes cuando fue el cotejo y a los ciudadanos no se les solicitó la información, si fue eso lo que falló, habría que tener mucho cuidado porque eso es un tema legal; el sistema de pre-registro no funcionó, hubieron quejas de que hacían el pre-registro y no les daba su documento; repito, debemos de revisar al interior, ¿qué fue lo que falló? Para que de cara al proceso electoral estos temas no ocurran. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias señora representante. ¿En primera ronda alguien más desea intervenir? En primera, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO GENARO MORALES AVENDAÑO.- Gracias Consejero Presidente. Señores, señoras Consejeros, compañeros de partido. El objetivo principal de estos trabajos, es precisamente dotar de certeza al proceso de reclutamiento y selección de los próximos integrantes de los órganos desconcentrados, en la revisión de estos 3,221 expedientes, realizados en las 5 mesas de trabajo como lo dio cuenta el Secretario Ejecutivo, se concluyen con 3,002 positivos y 219 aspirantes que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria; tiene ahora este Consejo General la oportunidad de demostrar la fortaleza institucional de cara al proceso electoral ordinario que daremos inicio en próximos días. El

Partido Revolucionario Institucional se suma respetuosamente y solicita a este Consejo General aplicar los criterios y lineamientos, a fin de seleccionar a los mejores participantes, o en caso de implementar mecanismo posterior a los trabajos realizados en estos dos días, buscar se garantice proteger la debida integración y actuación de estos órganos desconcentrados; quien tenga pruebas de algún aspirante, se está en la etapa precisamente de revisión y ahí los partidos políticos que aporten sus pruebas en este momento que aún queda por desarrollarse en esta etapa de integración de estos Consejos Municipales y Distritales. Muchas gracias Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. En primera tiene el uso de la voz el señor representante del partido Podemos Mover a Chiapas. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE PODEMOS MOVER A CHIAPAS, MIGUEL FÉLIX LASTRA MORALES.- Bueno, antes que nada buenas tardes a todos. Hemos tenido una jornada larga, pesada, no ha sido fácil para las representaciones de los diferentes partidos, pero tampoco para el personal del Instituto. Sin duda a través del procedimiento que se ha generado, hemos escuchado algunas voces también que pasó un suceso, un sismo hace unos días y complicó todas las cosas, los trabajadores del Instituto no tienen oficinas, los que somos al final oficinistas o que estamos en un escritorio, sabemos que es nuestro espacio y si nos quitan nuestro espacio ya nada es igual, pues es nuestra computadora, esta nuestra información, teníamos problemas de red, ahorita improvisan un tema de transmisión a través del internet los compañeros, no los quiero justificar pero tenemos que ser flexibles, somos humanos al final, pero surgieron algunas inconsistencias; en el partido Podemos Mover a Chiapas creemos que suponer es tan malo como mentir, tenemos que ser objetivos, y a través de no perder esa objetividad en el procedimiento, tenemos que hablar con documentos, hay procedimientos que vamos a agotar, las inconsistencias algunas son subsanables, se van a subsanar y seguirá un procedimiento, y las que no pues hay procedimientos que se tienen que agotar, sí hizo un poquito de organización en algunos temas, pero no estamos en las oficinas del Instituto; quisiera rescatar que, siendo abiertos a los que está sucediendo, creemos que la representación de Podemos puede surgir una nueva convocatoria para subsanar estos Consejos que no se han integrado, que no tengo la certeza porque no hemos entrado al análisis de la información, pero no quisiera ser tan negativo o en un momento dado decir cosas infundadas para sobresaltar las cosas secundarias. Yo creo que hay que agotar las cuestiones legales, para eso estamos los partidos, una vez más sugiero que nos permitan acompañarlos y en estos días podamos realizar una mesa de trabajo para dar un buen resultado, no nos podemos quedar sin Consejos, hay muchas suposiciones, creo que no se vale decir que los nombres de las personas están relacionadas a situaciones que no van, tenemos que acreditarlas, tenemos que dejar de decir muchas cosas que muchas veces no son ciertas. Es cuanto Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. ¿En primera ronda alguien más desea el uso de la voz? Vamos a segunda ronda. Tiene el uso de la voz el Consejero Alex Walter Díaz García. Por favor Consejero, adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Muchas gracias Consejero Presidente. Con la venia de los integrantes de esta mesa. No se vale no haber estado participando en un procedimiento y venir a desacreditar el trabajo de todos los que participamos en las mesas, tachar la dinámica de amañada se me hace demasiado grosera, debemos de ser serios ante el trabajo que está realizando este órgano electoral. No pudimos haber tomado de la mano e ir con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, porque los mismos procedimientos establecen que se debe de presentar una carta de antecedentes no penales, desde ahí tenemos esa parte, se cotejó que no existieran situaciones abiertas. En el caso de la minuta elaborada en la mesa 5, se detectaron 3 expedientes que en relación a

la base de datos que obran en el Instituto, tienen antecedentes de algún procedimiento administrativo que ha generado el Instituto, y en ese caso hay abierto un proceso de investigación y en ese sentido en esta conclusión tercera, se llegó al acuerdo y se determinó que los ciudadanos no serían considerados para la etapa siguiente. Con todo respeto no fueron cuarenta y ocho horas de revisión, fueron quince horas de revisión que se llevó a cabo esta dinámica. Sin lugar a dudas veo y me complazco en reconocimiento y de las críticas positivas que hacen algunos partidos políticos, bienvenidas las críticas, todos los procedimientos son perfectibles, desde luego que se puede mejorar y es el afán de este Consejo, ir mejorando en cada una de las dinámicas que se implementen. Tanto los ciudadanos como los partidos políticos pueden impugnar situaciones que les consideren que les causan agravio, para eso tenemos el JDC, en caso de que un ciudadano considere que es indebidamente excluido de la lista, podrá promover su medio de impugnación, pues la Ley General del Sistema de Medios establece que es un derecho de los ciudadanos integrar las autoridades electorales, y si no son mediante pruebas que se tengan contundentes hacia un ciudadano, que de buena voluntad, de buena fe acude ante la autoridad electoral, pues no estamos pensando que viene a tratar de arruinar un proceso electoral, pues es la buena fe en que este órgano electoral trae consigo los actos de cada uno de los ciudadanos. Un reconocimiento entonces, me quedo con los reconocimientos, las críticas positivas y las descalificaciones pues sí considero que se deben de ir midiendo un poco para no tachar y tratar de manchar el trabajo que todos hemos realizado de muy buena manera. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero Alex Walter. Estamos en segunda ronda. ¿Por alusiones personales? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Verde Ecologista, hasta por un minuto. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA.- Gracias Consejero Presidente. Sí me siento aludido y se la compro Consejero porque el Partido que se retiró de esta mesa fue el Partido Verde, y lo señalé con toda claridad, nos invitaron a un cotejo de documentos, no a una revisión y análisis, mi comentario no es grosero, grosero es lo que hicieron ustedes al subir a la página del Instituto y decir que se hizo una revisión y análisis, grosero es que tengas a aspirantes en Tuxtla Gutiérrez, Director de Educación Física y Deporte, que tengas al de Relaciones Públicas de Morena de Tuxtla Gutiérrez, que tengas a mi Secretario de Economía del Ayuntamiento de Pichucalco, pues ¿cómo? Eso sí es grosero, reunirse quince horas para revisar hojas, no es un filtro, perdóneme Consejero, lo que sí deben hacer es un análisis exhaustivo y ¿dónde van a encontrarlo? en el Google.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Concluye el minuto Señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchísimas gracias. El proceso de selección es eso, un proceso, un proceso que quedó establecido en unos lineamientos, en cada etapa los partidos políticos están en su derecho de observar a cada uno de los candidatos, estos no son los listados finales, estamos iniciando apenas el proceso, y la apertura la seguirá habiendo en la medida que efectivamente nos ayuden a demostrar con hechos y de manera documental la información que nos permita saber si son o no idóneos a partir de lo que la ley establece, esa es mi primera observación, esto es, estamos iniciando, en cada etapa, en cada momento los señores representantes podrán observar con nombres y apellidos, y además pedimos su colaboración para que documentalmente nos puedan dar elementos para poder señalar que un candidato no es idóneo. En segundo lugar, hay un momento específico dentro de la convocatoria que se llama revisión curricular, y será ahí donde tenemos que hacer un trabajo mucho más acucioso y de mayor profundidad, me parece a mí que

ahorita no es el momento preciso para poder nosotros estar señalando situaciones que habrá momentos para eso, en este momento ya hay un primer momento, ya tienen ustedes el listado completo y podrán hacer los cotejos que ustedes consideren necesarios. En tercer lugar, los lineamientos establecen que efectivamente, los expedientes están y están ya ahí integrados, en ningún momento en lo personal yo pedí que fueran cambiados o modificados los expedientes, el documento que hice referencia se encuentra inserto en los expedientes, y el resto de las mesas dijeron, los propios representantes de los partidos, que era válido que fuera sin firma porque la convocatoria no señala que vayan firmados, y si los representantes de los partidos de tres mesas, cuatro mesas perdón, estuvieron de acuerdo con eso, me parecería a mi muy injusto dejar fuera la de otras dos mesas que observaron este elemento que, sin embargo, quiero señalar que dicho documento se encuentra dentro de los expedientes, no se encuentra ni en el sistema, ni cosa que se le parezca; me parece a mí que la crítica sí es constructiva y me parece que más que la crítica hay que hacer un proceso de valoración y de evaluación con la cabeza fría, pensando en las siguientes etapas y en los siguientes momentos, y en todo caso, hacer rutas muchísimo más idóneas a partir de la complejidad del Estado. Coincido con quienes dicen que lo que tuvimos en Chiapas fue un terremoto, lo que tuvimos en Chiapas fue muy complejo, y ese momento precisamente estábamos en la etapa de recepción de documentos, me parecería inhumano pensar que no fuimos o que no tuvimos errores, dado que las condiciones de trabajo fueron condiciones verdaderamente adversas y verdaderamente complicadas, aún el día de hoy no podemos acceder ni a expedientes, no podemos acceder a computadoras y estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, erramos sí, mi padre tiene un dicho, "se vale meter la pata, pero no la mano", y cometemos errores y los acepto y mejoraremos, lo que no acepto es que me digan que metí la mano. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el señor Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Gracias señor Consejero Presidente. Solamente para informar al Consejo General que siendo las veinte horas con doce minutos, se incorpora al desarrollo de la sesión el señor representante de Morena, el Licenciado Antonio Abisaí Tapia Morales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- En segunda ronda tiene el uso de la voz el señor representante del partido Podemos Mover a Chiapas. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE PODEMOS MOVER A CHIAPAS, MIGUEL FÉLIX LASTRA MORALES.- Yo no puedo perder la oportunidad para destacar otra cosa, en relación al procedimiento que se está generando. Yo sí solicitaría de la manera más atenta al área de Organización que nos involucre más, queremos acompañarlos, no es amenaza pero voy a estar atrás ahí del titular para que le demos continuidad pues al seguimiento de los trabajos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Si me permiten yo quisiera también abonar a la discusión, al debate. Me parece muy importante no perder de vista el gran reto, el gran desafío que tenemos el próximo año, el 2018, para convencer a los electores de que vale la pena ir a votar, y de que su voto va a ser respetado. La confiabilidad del próximo proceso es responsabilidad de todos, nosotros funcionarios electorales, ustedes partidos políticos, y es importante cuidar los procedimientos, bienvenidas las críticas, pero es importante precisar. Yo me sumo a las aclaraciones que han vertido los Consejeros y las Consejeras Electorales, en el sentido que estamos justamente en la fase del cotejo, si es cierto que el lineamiento habla de una revisión y análisis como concepto, al momento de detallar lo que hay que hacer, se habla de revisar el número de expedientes y si estos cumplen con los requisitos que establece el lineamiento o no, como ya se ha

precisado en intervenciones anteriores, vendrá la etapa de evaluación curricular, donde los partidos políticos pero también la sociedad podrá aportar elementos de juicio que serán considerados por los Consejeros y las Consejeras Electorales que harán las entrevistas a efecto de que podamos identificar y seleccionar a los mejores chiapanecos, a las mejores chiapanecas y podamos integrar Consejeros Municipales y Distritales confiables, creíbles, legítimos, que transmitan pues seguridad al electorado en el próximo proceso; estos lineamientos por malos que sean, fueron conocidos y discutidos primeramente en la Comisión de Organización Electoral y luego en el Consejo General, y creo que, si no me equivoco, ningún partido político objetó estas reglas y las etapas de este procedimiento, entonces vamos enriqueciéndolo, vamos abonando, vamos aceptando que algunas cosas o muchas son perfectibles a efecto de que podamos dar los resultados debidos a la sociedad de Chiapas. Es cuanto. ¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LICENCIADO GENARO MORALES AVENDAÑO.- Gracias Consejero Presidente. He escuchado con atención las intervenciones de los compañeros de partidos, igual el Revolucionario Institucional se suma a la preocupación, hago pública la manifestación de nuestro partido, de mi partido, suplicarle atentamente a este Consejo General y a la Comisión encargada de los trabajaos, de llevar a cabo una compulsa exacta, tenemos la fase de evaluación curricular y la entrevista, y solicitamos muy atentamente se haga este trabajo de compulsa, como lo que señala el compañero Mauricio del Partido Verde Ecologista de México y lograr la debida integración de estos Consejos Municipales y Distritales. Es cuanto Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Le concedo el uso de la voz al Consejero Manuel Jiménez Dorantes. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, MANUEL JIMÉNEZ DORANTES.- Muchas gracias Consejero Presidente. Les agradezco a todos su presencia. Yo quiero expresar mi agradecimiento y mi reconocimiento al representante del Partido Acción Nacional, Manuel Díaz Reyes; al del Revolucionario Institucional, Benjamín Aarón Trujillo García; al de la Revolución Democrática, Francelia Nanguelú Gómez; al del Partido Chiapas Unido, Cristian Acosta Rivera; al partido Morena, el primer día a Cintia Shiomara Lorenzana Borrego y hoy a Carlos Cesar Espinoza Clemente; al partido Podemos Mover a Chiapas, Rubén Darío Candela Argüello; y a mis compañeros Juan Gabriel Moreno Cruz, Luis Fernando Ruiz Cuello, Miguel Ángel Cruz Solís, por su participación en la mesa correspondiente. Sin duda esta etapa simplemente cubre un momento de un procedimiento que se engloba de una serie de etapas que vienen, ¿es perfectible? por supuesto que es perfectible, pero ha cumplido con su cometido que es que los partidos políticos tengan conocimiento de quiénes son los candidatos o los ciudadanos y ciudadanas que se han inscrito, cuáles de ellos están en circunstancias especiales, y que son precisamente ahora donde vienen otras etapas donde se abre las observaciones de los partidos políticos como los lineamientos establecen claramente, que deberán observar fundada y motivadamente a cada una de los ciudadanos y ciudadanas que desde su punto de vista consideran que no cumplen con los requisitos y que deberían ser por tanto excluidos del proceso, de tal manera que estas quince horas o las que hayan sido, fueron fructíferas en esa medida, en que ahora tienen una lista, saben quiénes son, saben dónde o que es el historial de cada uno de ellos y por supuesto, viene ahora otras etapas que pueden ayudar a mejorar ese, digamos lado fino, ¿por qué? Porque también seamos realistas, si un ciudadano no expresa que es un funcionario en su currículum, este Instituto no puede apreciarlo, simplemente dicen bajo protesta de decir verdad "yo no soy funcionario", pero precisamente ahora se actualizan estos detalles donde diversos partidos políticos tienen conocimiento como han advertido, de que algunos ciudadanos que no lo dijeron en su expediente, son funcionarios públicos, y es exactamente ahí donde

el procedimiento, los candados empiezan a funcionar; por tanto yo agradezco a todos los que participaron en esta etapa, en todas las mesas, y me uno a que este procedimiento siga adelante con los mejores de los ánimos para integrar los Consejos Municipales y Distritales. Gracias Consejero.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero Manuel Jiménez. Le concedo el uso de la voz al señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA.- Con su venia Consejero Presidente, muchas gracias nuevamente. Yo sí les pediría en un ánimo de respeto, a los señores y señoras Consejeras que se pongan de acuerdo, por un lado amablemente, como deben tomarse las cosas, la Presidenta de la Comisión que hoy nos ocupa, la Consejera Blanca Estela Parra, nos brinda, nos abre esa puerta, nos brinda la oportunidad a los partidos de hacerle llegar las observaciones que en su momento hemos estado encontrando a estos aspirantes, y observaciones que gracias a las herramientas que nos da la tecnología, como el Google y las redes sociales, pues es muy fácil teclear el nombre y apellido, y el mismo Google te lleva al directorio de la oficina pública, de la oficina privada o de la actividad laboral o económica a que se dedique cada persona, para tener un hecho notorio que con independencia de la parte documental, que habría que instrumentar como vamos a obtener copia de su nombramiento o algo así o que criterio va a aplicar este Consejo cuando sea un hecho notorio que es servidor público y está impedido, esa sería una cuestión; pero por otro lado, pues el Consejero Alex Walter nos dice "si no están de acuerdo, recurran a los Tribunales", entonces hay apertura y hay cerrazón, ¿qué está pasando? A los Tribunales con mucho gusto vamos a acudir las veces que queramos, ya los traemos de bajada, no nos preocupa, ¿por qué? Porque se los hemos venido diciendo, con todo respeto, la soberbia no nos ayuda en este momento, lo que nos ayuda es la humildad, escuchen la experiencia que traen mis compañeros y amigos representantes de partido, ya hemos pasado este proceso, Mercedes como cinco, bueno Mercedes mucho más que todos nosotros y trae una experiencia basta en lo que se ha realizado, lo único que queremos es que le llamemos a las cosas como son, lo de hoy fue un cotejo documental que pudimos haberlo enriquecido con un cotejo cibernético o avanzar con la parte informática porque sí se puede, tenemos tiempo, no es justificante, la convocatoria nunca se detuvo, entiendo que hubo un acontecimiento, un desastre natural que nos obligó y nos pone en calidad de damnificados a todos, pero hay tiempos, a cómo están los calendarios que estableció el INE en el lineamiento, los Consejos Electorales se van a instalar el 1º de diciembre o si la Sala Superior determina lo conducente, se respetará la fecha del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del 1º de enero, entonces hay tiempo suficiente para que instalemos los que ya estén al 100%, ya pasaron un filtro y desahoguemos estas observaciones que siento yo sí son objetivas, siento yo que sí es para enriquecer y darles la mejor calidad ciudadana a cada Consejo. Yo aquí mismo estoy señalando servidores públicos del Partido Verde porque no queremos también que por una posición en un Consejo se pueda empañar la imparcialidad de una autoridad; y por ultimo Consejero Presidente, pedirle muy respetuosamente que pudiéramos con las Consejeras y Consejeros, poder pasar a esta segunda etapa que bien menciona el Consejero Manuel Jiménez, pero ir valorando la posibilidad de una convocatoria emergente con su propio cronograma y sus propias líneas con los planes alternos para que sí podamos llegar a todas la comunidades, les doy un ejemplo, Tapachula cuenta con un ejido muy grande que se llama Pavencul, de ahí históricamente siempre han salido dos Consejeros Electorales, en esta ocasión salió mucha gente de cabecera, creo que tenemos que permear a las grandes comunidades y ejidos que también tienen influencia en el municipio, aperturar un poco más en esas cabeceras distritales que señalaba el Licenciado Samuel, donde si bien es cierto son cinco posiciones, pero son en el caso de Pichucalco 19 o 21 municipios el distrito que se abrió, entonces tendríamos que ir a todos los municipios de ese distrito

y seleccionar equitativamente uno de cabecera y uno de cada municipio, darle oportunidad y pluralidad a esto. Gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Le concedo el uso de la voz a la Consejera Laura León. Estamos en segunda ronda, adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias Consejero. Mi participación estriba en tres puntos principales; uno, quisiera dar lectura y señalar por qué las mesas nos pusimos o al menos coincidimos en el criterio de dar por válida la exposición de motivos sin firma, el lineamiento establece en ese sentido de este documento: "carta de exposición de motivos donde exprese las razones por las que aspira a ser designado integrante del Consejo Electoral Distrital o Municipal", es decir, no dice debidamente firmado o rubricado, entonces por eso los distintos grupos coincidimos y así lo firmaron los representantes de dar por buena, porque finalmente está ahí la carta de exposición de motivos, si no estuviera la carta de exposición de motivos, si no existiera por supuesto que no se puede dar por bueno ese expediente, nada más quería hacer la precisión. En segundo lugar, yo también celebro la disposición y hago un compromiso personal en ese sentido, de establecer efectivamente una mesa de trabajo con todos los partidos en donde se viertan todas las observaciones relacionadas con el prestigio público o en la condición de servidor o ex servidor público, como las que señala el señor representante del Partido Verde, ya sea de los ámbitos estatal o municipal, en términos de lo que nosotros establecimos en la propia convocatoria, o de su desempeño indebido como funcionarios electorales en procesos pasados. Justamente hoy el señor representante del Partido de la Revolución Democrática tuvo acceso al expediente y lo revisó, y él me dice "es que esta persona tuvo un mal desempeño", y yo, y no me dejara mentir, le dije "ahorita estamos revisando que cubran digamos con la documentación y habrá la etapa y haremos todas las observaciones". Quiero dejar claro, esa etapa no ha concluido y por supuesto que yo me sumo a poder establecer esta mesa de trabajo; y considerando de que haciendo esta revisión si ya hay claros ejemplos concretísimos de personas que están como servidores o ex servidores que de alguna manera comprometen la imparcialidad en el proceso electoral, me sumo a la propuesta de ampliar esta convocatoria, considerando que también va a haber una reducción de aspirantes cuando identifiquemos que tienen esta condición de servidores o ex servidores que no cubren el requisito establecido en la convocatoria, de tal manera que me parece pertinente que en términos de la revisión que hagamos los integrantes de este Consejo, y cuando digo integrantes me refiero a Consejeros y partidos, para poder impulsar justamente una nueva convocatoria con los tiempos muy claros y un proceso muy claro. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- Sí, muchas gracias Presidente. Hace una semana quizá, o más, solicitamos que se nos diera un avance de lo que hasta ese momento iba, y desde ese entonces recuerdo haber hecho comentarios que, bueno hoy se están desencadenando en lo que tenemos, en nuestra realidad; haciendo un recuento rápido, en los distritos habían hasta hace una semana, un poco más, 537 solicitudes registradas, lo preocupante es que por ejemplo en distritos como Yajalón sólo habían 5 solicitudes, o sea 5 registros, cotejo con lo que se hace entre ayer y hoy y únicamente fueron 7, y de esos 7, uno está señalado como inconsistente, es decir, nos quedan 6, ¿por qué hago todo esto? Porque tomo las palabras de mi compañero Miguel Lastra, es necesario que impulsemos la participación de la ciudadanía, no podemos quedarnos de débiles en este contexto de los Consejos Distritales y Municipales, en Chiapa de Corzo que lo tenemos aquí a unos cuantos metros, a unos cuantos

kilómetros, hace una semana había 16 registros nada más, y seguramente con el cotejo ya no lo hice en este momento, si quedan fuera no nos va a alcanzar para que ustedes determinen con los elementos de paridad de género y todo lo que tiene que ver de esto de la integración de los por lo menos nueve hombres y nueve mujeres para que se establezcan también las listas de reserva, entonces por eso es importante y urgente que se tome una determinación de abrir con flexibilidad, con responsabilidad, con la responsabilidad que nos involucra a todos, porque si bien es cierto, la responsabilidad es de ustedes Consejeros y Consejeras, los partidos políticos no podemos aventar la pelota por allá y decir que nosotros no somos responsables, claro que somos responsables de la participación ciudadana de todas la chiapanecas y los chiapanecos, y esto es fundamental para el buen resultado. Por decirles Simojovel en aquel momento tenía 11 registros, Palenque 16, Frontera Comalapa 8, Huixtla tenía 9, y bueno si me pongo a hacer una revisión ahorita señores, no nos alcanza para sacar estas listas, tenemos que aperturarlo y no sólo aperturarlo, promoverlo de manera urgente y responsable para que tengamos la oportunidad de fortalecer estos Consejos Distritales que son nuestras primeras autoridades evaluatorias del proceso electoral en bien de los chiapanecos. Es cuanto, muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Sánchez. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero Presidente. La verdad es que los resultados de esta, digamos de esta primera etapa del proceso de selección me deja de alguna manera un sin sabor, sin embargo, siempre he pensado que situaciones de ese tipo y que yo veo como una situación de crisis, tenemos que asumirlas con el mayor entusiasmo y la mayor responsabilidad posible, y este contexto me parece que tenemos que ser autocríticos y aceptar que este proceso de selección no obtuvo el resultado al 100% que estábamos esperando, y eso no lo cumplió por diferentes motivos que ya hemos discutido en diferentes sesiones; una de ellas es que en efecto, la difusión no fue la más adecuada, y no fue la más adecuada primero porque hay que recordar que no tuvimos los recursos necesarios para poder hacerlo, no contábamos con el recurso financiero, no contamos tampoco con el recurso humano, porque se requiere una difusión personal, o sea, ir a cada uno de los municipios y hacer la difusión ahí, si lo que hizo un grupo de personas de la Dirección Ejecutiva de Organización y que hay que reconocer su esfuerzo porque en muy poco tiempo recorrieron los 122 municipios, no fue suficiente, y también habría que preguntarnos si no el resultado es porque hicimos lo mismo, buscando resultados diferentes, y ¿a qué me refiero con ello? Me refiero a que nosotros mismos pusimos un candado que no estaba en otros procesos de selección anteriores, y ese candado de no haber sido funcionarios públicos del Gobierno del Estado o de los municipios en los últimos tres años, y yo misma apoyé ese candado, sin embargo, pues hay que reflexionar y ver entonces ¿qué tipo de ciudadanos estamos buscando? Porque según el tipo de ciudadano que estamos buscando pues la estrategia de difusión tiene que ser diferente, y eso se lo digo señor Director Ejecutivo, o sea, tenemos que ser más creativos, hay que revisar, y ayer en efecto en la mesa que yo estaba presidiendo nos tardamos más, pero también me lleve muchas lecciones, porque o tenemos aspirantes que han trabajado de toda la vida en el proceso electoral y que no hacen otra cosa más que ser Capacitadores Electorales, Supervisores Electorales, Consejeros y trabajan en el INE o en el IEPC y así se van turnando porque así lo dice su expediente, o tenemos ciudadanos que no tienen ninguna experiencia en materia electoral. Entonces, no sigamos haciendo lo mismo buscando resultados diferentes, yo creo que en efecto necesitamos tener una convocatoria nueva, porque además derivado de que no hubo criterios precisos para la revisión de los documentos, en mi mesa dejamos fuera a muchos aspirantes y yo pongo sobre la mesa que uno de los dos municipios que estoy identificando en este momento, pues tenemos menos de 7 aspirantes para la etapa que sigue. Entonces, si vamos

sumando todo esto, en efecto, el esfuerzo que se hizo en estos meses no fue bien orientado, y no estamos obteniendo los resultados que habíamos previsto desde el inicio. Entonces creo que en efecto hay mucho que aprender de esta primera experiencia. Habíamos comentado ya de la posibilidad de una nueva convocatoria, dado los dos municipios de reciente creación. Entonces, yo creo que sí Consejera, tenemos que cambiar muchas cosas en la siguiente convocatoria para que entonces sí podamos tener los resultados que estamos buscando; y también quiero mencionar que ayer en la revisión de los documentos se detectaron cerca de 40 aspirantes que trabajan o trabajaron en los últimos dos años en el Gobierno Federal o Municipal, es decir, pues tampoco que nos venga a asustar el representante del Verde con sus cifras, o sea, los propios aspirantes están declarando en su currículum vite que trabajan o trabajaron en el último par de años para el Gobierno Estatal o para el Gobierno Municipal, entonces yo sí quiero pues que asumamos con mucha responsabilidad y con mucha autocritica lo que viene con la idea de que nuestros Consejos estén integrados de manera oportuna y con Ciudadanos que tengan vocación de servicio, que sean responsables y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Su tiempo Consejera. ¿En segunda ronda alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante de Morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, ANTONIO ABISAÍ TAPIA MORALES.- Muchas gracias Consejero Presidente. Buenas noches a todos los que el día de hoy nos acompañan. Escucho algunas participaciones de representantes de partidos políticos, los Consejeros y créanme que no me gusta decirlo pero se los dije, porque los quince días que se fueron ustedes de vacaciones sí está afectando, fueron una inactividad que tuvo el Instituto donde descuidaron completamente la convocatoria, y no solamente hay que culpar al que esta de Director en el área, también ustedes Consejeros, la representación de Morena se los advirtió, que debido a la cercanía del inicio del proceso electoral 2017-2018, consideraran irse de vacaciones, y sí, hubo para las vacaciones pero no hubo para la difusión de la convocatoria, y también me extraña algunas frases que dicen que han aprendido algo de lo que el día de hoy sucedió, aquí no se viene a aprender, se supone que se escogen a los elementos de los que realmente van a hacer su función de calidad y van ser servidores profesionales. Se los advertimos, hubo inconsistencias en todas las mesas de trabajo y creo que la excusa es tan fácil, leamos la convocatoria, vamos a sacar otra convocatoria y vamos ahora sí a hacer las cosas bien ¿y las consecuencias? ¿Quiénes las van a pagar? o sea, borrón y cuenta nueva, no es así, alguien tiene que pagar las consecuencias de estas acciones el día de hoy, y yo invito a que realicen una investigación de quién fue el culpable que permitió que en los expedientes hicieran falta documentación, porque por esas faltas de documentos pues hoy tenemos que hacer otra vez y ampliar lo que es la convocatoria. Sí, efectivamente falta una gran etapa, he descubierto integrantes de la Fundación Jaguar Negro incluidos en esta lista, ojala que el representante del Verde pueda darnos nombres, circular los nombres de los que él ha detectado y créanme que le aplaudiría esta buena intención, pero sabemos que al ampliar la convocatoria quien va a resultar beneficiado va a ser el partido que gobierna aquí en Chiapas, tiene todos los recursos económicos, yo entiendo que moleste pero estoy acostumbrado a eso, pero sí les digo señores Consejeros tiene que haber una sanción para aquel servidor público que llevó a este desafortunado desastre del proceso de revisión de documentos, hicieron falta documentos, no es posible que ellos filtraron desde un principio al recepcionar la documentación y cuando venimos a las mesas de trabajo pues hagan falta documentos. Entonces ojalá que me hagan caso, porque si no estamos siendo cómplices de todo esto. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Le comento al señor representante del Partido Verde que de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de Sesiones, por alusiones personales solamente puedo concederles el uso de la voz en una sola ocasión

en la segunda y tercera ronda. Le concedo el uso de la voz a la señora representante del Partido Chiapas Unido. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias Presidente, con su permiso. Totalmente de acuerdo con lo que comentó la Consejera Sofía, creo que poner los pies sobre la tierra ayuda mucho, estamos en tiempo, hay que reconocer los errores, salir del área de confort y cuidar mucho los criterios, la capacitación, todas las mesas, todo el personal que registre, que coteje debe de tener los mismos criterios, y vámonos al detalle, al detalle del comprobante de domicilio, la vigencia, detalles que a veces cuando hacemos la convocatoria, cuando se trabaja en las mesas no se definen, y en el momento de los hechos los detalles crean mucho conflicto, eso es un *deja vu* de lo que vivimos en el proceso electoral pasado, y tristemente fue en los momentos en que registrábamos candidatos, más peligroso aun porque era tan delicado excluir a planillas o a candidatos, en el momento que teníamos tiempos fatales para cumplir, por eso pongamos mucha atención en los criterios y en la capacitación. Adicionalmente a lo que comentaron de hacer el filtro y de la información que vamos a hacer llegar los partidos políticos de ver quiénes son servidores públicos o alguna información que nos hagan llegar los ciudadanos de estos aspirantes, también solicitar a este Consejo que haga un cruce de información con información que tiene este Instituto, que es la lista de representantes ante los Consejos del proceso pasado, la lista de los representantes generales, de los que fungieron como representantes de casilla, las listas de candidatos del proceso pasado, esa información que ustedes tienen que pueden cotejar, hacer un cruce y cuando se llegue a trabajar ya debe de haber un filtro, ya haber sacado de esa lista quienes tengan esta condición, puesto que la misma convocatoria los limita, es un paso que ustedes pueden dar porque la información la tiene este Instituto. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señora representante. Le concedo el uso de la voz al señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SAMUEL CASTELLANOS HERNÁNDEZ.- Gracias Consejero Presidente. La verdad celebro y aplaudo de que por primera vez en este Consejo esté escuchando que están reconociendo que hubo el error, que no se dio la publicidad debida para que esta convocatoria fuera de éxito, y esto habla muy bien de todo esto. Lo que sí es una responsabilidad no solamente de la Dirección de Organización, sino es una responsabilidad también de los Consejeros por no revisar y no darle también la publicidad correspondiente, lo decía el representante de Morena, bueno ya está más dicho, creo que es el que ha repetido más esto, el periodo vacacional; Consejeros yo invito e insisto a que se haga una nueva convocatoria para poder ir a la par, y en esos municipios y distritos que no se cuenta con los inscritos suficientes, se puedan volver a ejecutar pero con la observación de que se comprometa el Consejo a ir a visitar a los municipios para que se le dé la publicidad correspondiente y a la par vayamos trabajando también las observaciones y así saquemos este proceso y se le dé la legalidad y la certeza de las personas que van a nombrar como Consejeros Municipales y Distritales, y así podamos darle la confianza a la ciudadanía que el proceso local ordinario 2017-2018 va a tener la certeza, porque si no pudimos convocar a participar en los Consejos Municipales y Distritales, no se tuvo esa capacidad, no vamos a tener la capacidad de poder llamar a la ciudadanía para que vaya a votar y eso es preocupante, eso es totalmente preocupante, no hay la confianza de los ciudadanos ante este Instituto Electoral, y ya no digamos hacia los partidos, necesitamos ver y hacer nuevas propuestas para que esto cambie, nos sentemos, hagamos una mesa de trabajo de forma inmediata para poder sacar el proceso de selección de los Consejeros Municipales y Distritales y le demos la publicidad debida, y no solamente es una responsabilidad de la Dirección de Organización, es una responsabilidad de todos los Consejeros,

en no haber hecho el trabajo como se debió haber hecho. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Cerramos la segunda ronda de intervenciones, abrimos la tercera. Le concedo el uso de la voz a la Consejera Blanca Parra Chávez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchísimas gracias. Para cualquier inicio de evaluación de cualquier tipo, se requiere de datos, se requiere de información para que esta valoración realmente sea objetiva, y no nos dejemos llevar por pasiones, ni nos dejemos llevar por sentimientos, bien válidos, porque sin pasión uno no camina por la vida o no debería uno caminar por la vida. Solamente el 6% de 3 mil expedientes presentaron inconsistencias, cuando decimos que todo el trabajo estuvo mal habría que revisar la información y ser digamos o acotarla a estos elementos, me parece a mí que sí es urgente, más que urgente necesario, poder analizar con mayor profundidad este y otros temas. Yo invitaría a las compañeras integrantes de la Comisión de Organización y representantes de partidos que en nuestra siguiente sesión de la Comisión de Organización que es el próximo viernes, abordemos este tema desde efectivamente una valoración objetiva, con todos los elementos que nos permita ir creando una ruta, una ruta respecto a la siguiente etapa de esta convocatoria, y la convocatoria que tenemos que abrir necesariamente para los dos distritos que el Congreso nos está señalando que tenemos que hacer a partir de un decreto. Esto es, en otras palabras y en resumen, este es un tema que no puede, no debe acotarse a esta sesión, este tema los invito a que lo llevemos a la sesión de la Comisión de Organización, podamos ahí poder reflexionar, discutirlo a profundidad, ir trazando la ruta de la siguiente etapa, ir trazando la ruta de la nueva convocatoria, ir revisando cuantos candidatos tenemos por municipio y dónde tenemos que pensar en una estrategia mucho más intensa de promoción. Estoy de acuerdo cuando se señala que la estrategia de comunicación a lo mejor no fue lo asertiva, sin embargo, esto no es una tarea propiamente ni de Consejeros en parte, ni de la propia Dirección de Organización, es una tarea que tiene que tener bajo el liderazgo de la Coordinadora de Comunicación Social, que la invitaremos a que trabaje con nosotros fuertemente. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Alex Walter Díaz.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Muchas gracias Consejero Presidente. Pues estamos ya a escasos diez días de que se dé el banderazo de inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018, pues será un proceso electoral muy blindado, muy cuidado, ya lo estamos viendo en estos momentos, los integrantes de los Consejos Distritales pueden ser bajados en cualquier etapa del concurso. No olvidemos que también existe ya una remoción a los Consejeros Electorales Distritales o Municipales que pudieran incurrir en alguna violación a los principios de la equidad en la contienda, incluso una vez designados, como bien digo, pueden ser removidos; yo quiero sacar una conclusión de que en aquellos municipios donde los ciudadanos no fueron o no van a ser aceptados porque hace falta que presenten un documento o la firma, en esos municipios se le pueda hacer una invitación al ciudadano para que pueda volver a participar o a inscribirse, pues lamentablemente la falta de la firma del ciudadano se le está dejando fuera, pero en esos municipios que hace falta integrar, vaya, mayor número de ciudadanos, atendiendo a que ya tenemos los datos de los ciudadanos, volverlos a invitar en el proceso de difusión a la nueva convocatoria que se podrá realizar a este concurso. Me quedo con esta última ronda de intervenciones, yo sí agradezco también a mis compañeros Consejeros por el apoyo que tuvieron ahí en las mesas de trabajo, hemos reconocido el trabajo de los representantes de los partidos políticos, no así de mis compañeras Consejeras

Electorales, Consejero Electoral, la verdad que todos un excelente trabajo. Muchas gracias por ser mi última ronda de participación.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el señor representante del partido Podemos Mover a Chiapas. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE PODEMOS MOVER A CHIAPAS, MIGUEL FÉLIX LASTRA MORALES.- Sí, voy a hacer hincapié porque hemos, la representación de Podemos ha hecho muchas observaciones, no se trata de dejarlas aquí sobre la mesa para decir que tenemos razón en muchas cosas, si revisamos las participaciones del partido, hemos tenido muchos aciertos en el desarrollo de este proceso, pero también quisiera decir que en cuanto a que hablan de responsabilidad, y seamos responsables y que debemos de ser serios, me refiero a que dicen que debemos de cambiar las estrategias para la publicidad en los municipios para que se acrediten estos Consejos Distritales y Municipales, yo creo que no es tarea fácil, el que no lo ha hecho, que no ha caminado, no es trabajo fácil, y yo creo que debemos de ser responsables porque no vas a ofrecer una cuponera, no es una membresía donde vas a obtener beneficios, ahorros, entonces no es trabajo fácil, yo se los digo porque se dice, se rumora en los pasillos y lo sabemos porque hemos hecho el trabajo electoral muchos años, tenemos un poco, si quieren nada, pero hemos tenido alguna mínima experiencia en algunos temas relacionados, entonces yo quisiera que seamos serios y responsables en decir que no va a ser tarea fácil, entonces tenemos que ir con esa visión que no va a ser trabajo sencillo.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Sánchez. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero. Bueno agradecí a todo mundo menos a la mesa 5 que nos ayudaron en hacer la revisión ya de los últimos 100 expedientes para que pudiéramos iniciar a tiempo la sesión. Y en efecto, cuando decía yo que no podemos seguir haciendo lo mismo buscando resultados diferentes, me refería justo a eso, creo que este Consejo tenemos el compromiso de hacer las cosas de manera diferente al pasado, y una muestra de ello fue lo que sucedió ayer y hoy, al parecer fue un ejercicio novedoso el que puso sobre la mesa la Consejera Parra y el Contador Rojo, donde los partidos políticos pudieran involucrarse en esta revisión, no tenemos nada que esconder, ustedes lo han visto, hay tropiezos digamos en este querer hacer las cosas de manera diferente, es cierto, y es cierto en el sentido de que anteriormente los procesos de selección eran procesos cerrados, y para que hacías difusión sí ya sabias que tipo de personas iban a integrar el Consejo, entonces ese es el gran reto que nosotros tenemos en frente y el Contador Rojo lo sabe muy bien, la Consejera Parra y el Consejero Díaz, las propias autoridades municipales ponen el pie en el camino, ellos mismos no permiten que la difusión se haga, no son aliados del Instituto de Elecciones, y esto por diferentes razones que sabemos pues hay de tras, entonces sí hay mucho que hacer, sí hay mucha piedra que picar, pero yo creo que ese es el camino si queremos nosotros construir ciudadanía diferente. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Si me lo permiten. Creo que es muy importante, me parece destacable lo que se ha precisado respecto de las fortalezas de este ejercicio, lo que se ha comentado que únicamente el 6% se haya separado, me parece que entonces hubo un cotejo, una revisión de documentos exitosa, un porcentaje sumamente mayoritario de los ciudadanos y las ciudadanas que están participando van a poder avanzar a la siguiente etapa; dos, como ya se dijo, estamos ante un hecho inédito que hay que destacarlo, nunca antes se le había dado tanta transparencia al proceso de cotejo de documentos, estamos dejando atrás la etapa donde lo que se privilegiaba era la discrecionalidad, los acuerdos en lo oscurito, y lo que le

estamos apostando en este Consejo es hacer todo de frente, los partidos políticos participaron en más de diez horas, durante dos días a este trabajo, es un ejercicio muy democrático y que abona a la credibilidad de estos trabajos, y no es un tema menor, hay que destacarlo; y tres, insistir, vendrá la etapa para atender observaciones de los partidos políticos, porque así lo dicen los lineamientos que todos aprobamos. Dice el artículo 37, los partidos con acreditación y registro en este Instituto, a través de sus representantes podrán presentar ante el Consejo General sus observaciones debidamente fundadas y motivadas sobre algún impedimento respecto de los aspirantes considerados en la lista que hoy vamos a dar cuenta en este Consejo General, y esa información ¿por qué no se trabajó el día de hoy? Porque tenemos que garantizar el derecho a audiencia de todos los participantes, aquí podemos venir a decir misa, ¿cómo sabemos que lo que estamos diciendo es verdad? ¿Cómo le vamos a garantizar ese derecho de audiencia a los participantes? En la entrevista, para eso es la evaluación curricular, por eso el procedimiento está diseñado de esta manera, para que previamente a esa evaluación y a esas entrevistas, nos hagan llegar sus observaciones y sean debidamente consideradas. Entonces yo celebro este ejercicio, y por supuesto que me uno al reconocimiento y la felicitación a todos los funcionarios electorales y a los representantes de partidos políticos que lo hicieron posible. Es cuanto. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante del partido Morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, ANTONIO ABISAÍ TAPIA MORALES.- Al menos en la representación de Morena tiene muy claro cuáles son los procedimientos, lo que hoy hicimos nada más es revisar que la documentación que marca el requisito este ahí, falta el análisis, porque el día de hoy no se trabajó, pero sí me preocupa por ejemplo Frontera Comalapa donde solamente hay 11 participantes, Mapastepec 9, Acapetahua 12, Escuintla 10, Villa Corzo 10, El Bosque 13 personas nada más, Coapilla 10 y puedo enumerar más municipios que están en focos rojos, porque si realizamos las observaciones pertinentes se va a ir casi más de la mitad, pero lo más fácil, sacamos otra convocatoria y continuamos, o sea, ¿si se dan cuenta lo que están diciendo? Vámonos a las sesiones pasadas, ¿cuál era la postura de este Consejo? "No hay tiempo, ya no se puede modificar nada, no podemos hacer más, simplemente no hay tiempo, tenemos que apresurar los trabajos", ahora sí hay tiempo, por eso les digo señores Consejeros, y a nadie he visto que tome la palabra, ¿qué está pasando? ¿Quién va a pagar las consecuencias de lo que hoy se trabajó y de estos números? Tiene que haber una consecuencia, tiene que haber una persona que realizó todas estas actividades y que no fue eficiente, todavía la postura de otros representantes no me sorprende, me sorprende la de ustedes Consejeros, porque ustedes están siendo negligentes, no se está viendo el principio de certeza, el principio de profesionalismo por parte de ustedes, no se presentó el principio de máxima publicidad, principios rectores del Instituto, ni usted Consejero Presidente me está tomando la palabra en decir dónde están las consecuencias, qué funcionario falló realizando estas acciones. Entonces solicito a este consejo, a esta sesión, que se haga una investigación, ¿por qué no se difundió lo que fue la convocatoria? ¿Cuándo comenzó a realizarse esa actividad? Porque realmente esos municipios, inclusive señores Consejeros y aquí está el representante del Partido Verde, invito al representante a que se comprometa de subir la información de que los municipios que algunos ciudadanos que han querido participar se les ha impedido, dé todas las facilidades, veo que tienes un mensaje de en buena lid dijeran, le tomamos la palabra, tómenle la palabra, que se comprometa con los municipios donde muchos Presidente Municipales impidieron la participación de los ciudadanos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Se ha terminado su tiempo señor representante. Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Chiapas Unido. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN

HERNÁNDEZ.- Gracias, con permiso. Bueno ya señalamos los puntos en los que estamos un poco débiles como Instituto, porque finalmente formamos parte de este Consejo. Pero no quiero dejar de lado, agradecerle a cada uno de los Presidentes de las mesas que fueron los Consejeros que en su momento aceptaron de buen agrado las observaciones y las peticiones que le íbamos haciendo, por supuesto con las limitaciones de tiempo que tuvimos, pero agradecerles mucho y también a quienes formaron parte de las mesas que son el personal de este Instituto. Y recalcar, se va a hacer un análisis de qué municipios están como comentaron, en focos rojos, de que sí se elimina un integrante por algún detalle pues quedaría incompleto, para sacar esa convocatoria que previamente se haga el cotejo de lo que mencione de la información que tiene este Instituto, los representantes ante los Consejos, ante las casillas, los representantes generales, las listas de candidatos del proceso pasado, porque de faul ellos quedan fuera. Entonces no vayan a sacar una convocatoria contemplando los que están y cuando se haga este cruce de información se tengan que quitar y sean nuevos municipios que queden en focos rojos, de una vez hacer ese análisis, sé que están limitados, estamos limitados en computadoras, en equipo, pero hay que hacerlo, ojala pudiera hacerse para viernes este filtro para tener realmente qué municipios quedan en focos rojos, porque aparte de que de faul se van a ir por estos detalles, algunas observaciones de los ciudadanos y de los partidos incrementará este número de municipios que la situación es complicada para integrar los Consejos. Gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias señora representante. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GORDILLO.- Sí, gracias Presidente. Para acabar de rematar nada más estos comentarios que se han vertido y de la urgente necesidad de que se amplié, se abra una nueva convocatoria, y haciendo un análisis crítico de lo que tenemos aquí, por lo menos de lo que tengo yo aquí enfrente, vean, de los 24 distritos que tengo enfrente de mí, por lo menos en 11 no se cumple con el mínimo de 18 personas para tener una lista de reserva, nombrar a los 9 integrantes y tener una lista de reserva para todo lo que venga más adelante ya en la evaluación curricular, por lo menos en 11, y de los primeros 33 municipios, incluso de Acacoyagua hasta Francisco León, por lo menos en 18 municipios no hay un número mínimo de 18 miembros, y no estoy ni siquiera refiriéndome a que en estos estén incluidas al menos la mitad de mujeres, que bien necesario es también, entonces sí es urgente que nos sentemos a trabajar, de ser posible mañana mismo, yo no creo que ahorita ya se quieran quedar a trabajar por las horas que llevamos acá, pero creo que mañana mismo debemos ir definiendo esta situación de cada uno de los distritos y de cada uno de los municipios señor Presidente. Como representante de Acción Nacional y ante la necesidad de subsanar toda esta carencia, le pido que a la brevedad nos reunamos para el efecto. Es cuanto muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante, con gusto. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA.- Gracias Consejero Presidente. Es muy grato escuchar ahorita que ya se están armonizando las voluntades y los ánimos para sacar adelante esta tarea, yo no siento que va a la mitad o que quedó trunca, tampoco responsabilizo al Consejo, ni a nadie, obviamente el propio Instituto Nacional Electoral ha emitido convocatorias del Servicio Profesional para ocupar ciertas carteras de su administración interior y ha declarado desiertas algunas, la más reciente no llegaron ni a los 17 de 67 plazas, y volvió a emitir una convocatoria, no hay responsabilidad de nadie, no se trata de hacer una cacería de brujas o de sacrificar a ningún servidor público, ¿Qué es lo que debemos de hacer? Una

estrategia más focalizada. Comparto la preocupación del representante de Acción Nacional, la participación de la mujer se ve muy escasa, el problema se puede resolver de una manera muy sencilla, aquí en este Consejo participan tres Consejeras Electorales que tienen una vinculación bastante magnifica con colectivos de mujeres, con grupos feministas, con esos grupos de la sociedad, que bien se les puede llevar la convocatoria directa, se les puede invitar de una manera más propia, tenemos destacados académicos que también pueden acudir a las universidades y dejar, porque hay muchos universitarios que reúnen buen perfil o egresados o maestrantes o doctorantes en derecho electoral en San Cristóbal que pertenecen a varios municipios, y a partir de esta estrategia focalizada tenemos tiempos para diseñar una convocatoria emergente. Porque lo repito, lo amerita la situación, no es grave, tuvimos un evento, ya se mencionó, pero de todas maneras la geografía chiapaneca es muy complicada, pero podemos llegar con esta estrategia focalizada y en cuanto a lo que ya tenemos yo con gusto les comparto las listas a todos, hoy avancé 137 personajes pero no es nada del otro mundo, con que ingresemos al Google nombres y apellidos, al Facebook, a las redes sociales, Instagram, ahí aparece en el propio historial de vida de la persona, su participación en mítines políticos y cosas así que ya pueden ser hechos notorios que nos ayuden. Yo los invito que nos convoquen a una próxima reunión y definamos estas estrategias en bien de esta convocatoria.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias presidente. Coincido con lo señalado por el señor representante del Verde Ecologista, ciertamente hay que involucrar a las mujeres, y solamente como una referencia. Ya habíamos hecho difusión, incluso enviado invitaciones, el sismo lo tuvimos el día 7 jueves, estaban ya convocadas justamente todas estas organizaciones de mujeres y se tuvo que suspender justamente por la emergencia, pero sí, por supuesto que es importante retomarlo; y también me sumo a las opiniones en relación con establecer una ruta clara y diseñar estrategias que nos permitan llevar a buen puerto la integración de estos Consejos, y pongo un tema sobre la mesa en donde también se tendrá que diseñar una estrategia, muchas personas no pudieron registrarse como aspirantes porque las autoridades municipales no les quisieron expedir la constancia de residencia, es decir, se las expidieron a quienes querían a modo que se registraran, y eso es algo que no podemos permitir y tendremos que establecer el canal legal para evitar este abuso de autoridad, en donde están coartando los derechos políticos y ciudadanos en función de una afiliación o de una simpatía o de digamos que no convenga a intereses políticos, y este sentido lo pongo sobre la mesa, no puede suceder, mucha gente no obtuvo esta residencia y con eso se violentó un derecho y como interesados todos de generar mayor participación para que tengamos realmente Consejos independientes, es algo que tenemos que evaluar y diseñar una estrategia. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera León. ¿Alguien más desea intervenir? Ya no hay intervenciones, entonces si me lo permiten, estamos obligados en este punto a dar cuenta entonces de la generación del listado de aspirantes, para lo cual le voy a dar el uso de la voz al Secretario del Consejo, no sin antes recordar que ya hay una propuesta formal que hizo la Consejera Blanca Parra para que a la brevedad en la Comisión de Organización Electoral pueda hacerse el análisis y el diagnostico de estos resultados y de las estrategias a seguir. Por favor Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Sí señor Consejero Presidente. Entonces les doy cuenta de cómo quedarían las cifras, reconsiderando incorporar a los validados, 38 expedientes de la mesa 1 que presidió la Consejera Parra, 26 expedientes de la mesa 2 que presidió la Consejera Sofía, sólo por cuanto hace a la exposición de motivos. Siendo así, en la Mesa 1 quedarían

624 expedientes validados, con una cobertura del 97%; Mesa 2, 588 con una cobertura de 92%; la Mesa 3 se mantiene con 594 con una cobertura del 92%; la Mesa 4 también se mantiene con 624 con una cobertura del 97%; y la Mesa 5 se mantiene con 636 con una cobertura del 98%. En resumen, de los 3,002 expedientes validados, se reconsideran 64 expedientes más, lo que suman 3,066 expedientes validados, con una cobertura final del 95%. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Se ha dado cuenta entonces de la generación del listado de aspirantes y con esto hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de los Lineamientos para la integración de los Consejos Municipales y Distritales. Le pido entonces al Secretario del Consejo provea lo necesario para que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se publique este listado de los aspirantes y las aspirantes en la página oficial del Instituto, así mismo se inserte un hipervínculo con la síntesis curricular de las y los aspirantes. Hemos concluido el análisis y la discusión de estos temas, y no habiendo más temas en el orden del día para esta sesión, siendo las veintiún horas con diecisiete minutos (21:17), declaro clausurados estos trabajos. Muchísimas gracias, y muy buenas noches a todos y a todas.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 04 de octubre de 2017, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ